

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5246 *Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 29 de enero de 2019) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2019, resolución de 4 de abril de 2019, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 23 de abril de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de marzo de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Relaciones Internacionales por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2503778.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	48
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Derecho.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Economía.	24	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual / Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Sociología.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual.
Análisis y gestión de políticas públicas y sistemas políticos.	18	Obligatoria.	Semestral.
Instituciones y política comparada.	18	Obligatoria.	Semestral.
Métodos y técnicas en ciencia política y relaciones internacionales.	12	Obligatoria.	Anual.
Relaciones internacionales: teoría y método.	18	Obligatoria.	Anual / Semestral.
Seguridad, política exterior y análisis de conflictos.	18	Obligatoria.	Semestral.
Sistema internacional y europeo.	24	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de fin de Grado.	12	Trabajo de Fin de Grado.	Semestral.
Prácticas profesionales.	12	Optativa.	Semestral.
Subsistemas internacionales regionales.	36	Optativa.	Semestral.
Subsistemas internacionales temáticos.	18	Optativa.	Semestral.
Ciencia Política.	18	Formación básica (12) (Ciencias Sociales y Jurídicas) / Obligatoria.	Anual / Semestral.
Problemas contemporáneos de las relaciones internacionales.	30	Obligatoria / Optativa.	Semestral.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.